

**AGRUPACION TUROLENSE DE ASOCIACIONES
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
"ATADI"**

**CUENTAS ANUALES, MEMORIA DE ACTIVIDADES E
INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2025**



Paseo Constitución, 37, 1ª C – 50001- Zaragoza

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado o la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Paseo Constitución, 37, 1º C – 50001- Zaragoza

Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia proceden principalmente de subvenciones y donaciones a la actividad. Dada la significatividad y particularidades de los mismos, hemos considerado dichos ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas sobre subvenciones recibidas y/o realización de procedimientos alternativos, la revisión de las resoluciones definitivas de concesión de las subvenciones, comprobando su adecuado registro contable y la verificación de la inclusión de la información en la memoria adjunta de las cuentas anuales conforme a la normativa contable que le resulta de aplicación.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Paseo Constitución, 37, 1º C – 50001- Zaragoza

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Paseo Constitución, 37, 1ª C – 50001- Zaragoza

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITZAR AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: S2081



Fdo.: José Luis Iranzo Espallergas
Nº de ROAC: 17553
Zaragoza, 18 de mayo de 2026



BALANCE DE EJERCICIO 2025 (modelo normal)

TOTAL ACTIVO (A + B)		13.894.706,95	13.846.884,00
----------------------	--	---------------	---------------

Pablo
Marketing Club
Elmer
Roberto
Jose
Diego
per

AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI)

BALANCE DE EJERCICIO 2025 (modelo normal)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		12.948.898,22	12.845.609,37
A-1) Fondos propios.	11	6.040.334,00	5.906.908,59
I. Fondo Social		100.000,00	100.000,00
1. Fondo Social.		100.000,00	100.000,00
II. Reservas.		5.806.908,59	5.371.138,61
2. Otras reservas		5.806.908,59	5.371.138,61
IV. Excedente del ejercicio.	3	133.425,41	435.769,98
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	6.908.564,22	6.938.700,78
I. Subvenciones		2.976.324,73	2.816.865,12
II. Donaciones y legados		3.932.239,49	4.121.835,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		945.808,73	1.001.274,63
III. Deudas a corto plazo.		552.475,65	651.122,63
1. Deudas con entidades de crédito.	8.a	362,80	847,86
5. Otros pasivos financieros	8.b	552.112,85	650.274,97
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	8.a, 19	0,00	12.589,91
V. Beneficiarios- Acreedores	8, 10	0,00	4.467,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		393.333,08	333.095,09
1. Acreedores varios	8	123.661,10	101.884,14
2. Acreedores varios empresas del grupo	8, 18	4.592,70	19.952,94
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	2.306,22	2.138,72
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	262.773,06	209.119,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		13.894.706,95	13.846.884,00

AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI)

CUENTA DE RESULTADOS 2025 (modelo abreviado)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		7.478.936,75	6.982.630,72
b) Aportaciones de usuarios		6.416.837,87	5.842.153,65
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	736.811,61	1.037.325,82
e) Prestación de servicios de la actividad propia		325.287,27	303.151,25
3. Gastos por ayudas y otros		-117.498,29	-86.243,68
a) Ayudas monetarias	13.1	-69.028,00	-73.614,74
b) Ayudas no monetarias		-7.204,56	-8.997,34
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-41.265,73	-3.631,50
7. Otros ingresos de la actividad		14.950,20	15.163,78
8. Gastos de personal	13.1	-5.108.684,36	-4.640.230,77
9. Otros gastos de la actividad	13.1	-2.050.238,14	-1.788.445,64
10. Amortización del inmovilizado	5.6	-687.303,36	-666.358,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	509.097,97	503.915,86
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.350,00	-2.809,87
14. Otros resultados		7.151,31	-6.603,64
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		148.762,08	411.017,92
15. Ingresos financieros	7.c	7.966,79	12.901,65
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7.c	-23.303,46	11.850,41
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-15.336,67	24.752,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		133.425,41	435.769,98
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	3	133.425,41	435.769,98
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	15	310.633,01	9.240,57
2. Donaciones y legados recibidos	15	168.328,40	240.602,42
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	15	478.961,41	249.842,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	15	-151.173,40	-150.249,34
2. Donaciones y legados recibidos	15	-357.924,57	-353.686,52
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	15	-509.097,97	-503.915,86
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-30.136,56	-254.072,87
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		103.288,85	181.697,11

3

AGRUPACION TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL **(ATADI)**

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (modelo normal)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 10 de julio de 2003 como resultado de la unión de las siguientes asociaciones vinculadas de manera directa con centros e instituciones de atención a personas con discapacidad intelectual en la provincia de Teruel: JILOCA en Monreal del Campo, ANGEL CUSTODIO en Teruel, ADIPCMÍ en Utrillas, KALATHOS en Alcorisa y ALBADA en Alcañiz.

ATADI tiene personalidad jurídica propia, independiente de la de sus asociados. El domicilio social está en Teruel, calle Nicanor Villalta, número 18. Figura inscrita con el número 1571 en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social.

En Orden de 17 de marzo de 2008, el Ministerio del Interior declaró de utilidad pública a la Asociación.

La misión de ATADI, que coincide con su actividad, es la de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

Para el cumplimiento de su misión, ATADI puede valerse, con carácter enunciativo y no limitativo, de:

- a) Construir, mantener, conservar y fomentar la creación de centros laborales, asistenciales y de ocio, etc.
- b) Establecer recursos laborales, ocupacionales, asistenciales y de ocio para el colectivo de personas con discapacidad intelectual, así como participar y desarrollar todas las actividades que sean precisas para la formación de los beneficiarios, sus familias o los profesionales de atención directa.
- c) Organizar los servicios de estudio, programación, información, asistencia técnica, gestión, servicios comunes y otros análogos que las circunstancias aconsejen.
- d) Promover y utilizar todos los medios lícitos de publicidad, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

MEMORIA - EJERCICIO 2025

- e) Incorporarse a entidades y organismos públicos o privados dedicados a fines similares o que puedan facilitar la realización de los fines de la Agrupación.
- f) Estimular las relaciones entre Asociaciones.

En el desarrollo de su actividad, ATADI utiliza las siguientes instalaciones que le han sido cedidas de forma gratuita:

TERUEL

- Centro Ocupacional/Centro de Día en calle Nicanor Villalta, 18
- Centro Ocupacional/Centro de Día en calle Nicanor Villalta esquina calle Enebro
- Residencia PDI en avenida Sagunto, 104
- Piso Tutelado PDI en calle Miguel Artigas, 9, bajo dcha

ALCAÑIZ

- Centro Ocupacional/Centro de Día en Avenida Bartolomé Esteban, s/n

ANDORRA

- Centro Ocupacional/Centro de Día en calle El Saso, 1 (polígono La Umbría)
- Residencia PDI en calle Escucha, 34
- 3 viviendas sociales en calle Escucha, 34

ALCORISA

- Residencia PDI, Centro Ocupacional/Centro de Día en calle Miguel de Cervantes

MONREAL DEL CAMPO

- Centro Ocupacional en calle Maria Moliner, 3

MORA DE RUBIELOS

- Suelo para la construcción de una Residencia PDI en calle Fuente de los Gamellones, 4

UTRILLAS

- Residencia PDI en calle Escucha, 6

ORIHUELA DEL TREMEDAL

- Centro Ocupacional en calle Nuestra Señora del Tremedal, 11

CANTAVIEJA

- Residencia PDI, Centro Ocupacional/Centro de Día en C/ San Miguel

VALDERROBRES

- Centro Ocupacional/ Centro de Día en polígono Torre Sancho, parcela 6J

Se trata de cesiones de edificios muy singulares que provienen tanto de instituciones públicas como privadas.

ATADI

ATADI posee la totalidad del capital de las sociedades *ATADI Empleo, S.L.U.* y *ATADI Innova, S.L.U.*, no obstante, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, ya que se acoge a la dispensa de consolidar en función del tamaño del grupo, tal y como se indica en el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

ATADI Empleo, S.L.U. se creó como un Centro Especial de Empleo y como tal figura inscrito en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Diputación General de Aragón. Su actividad principal es el diseño, creación, mantenimiento y limpieza de parques y jardines.

Su activo está formado por elementos de inmovilizado relacionados con las actividades de explotación que realiza y por créditos con clientes comerciales y con Administraciones Públicas por subvenciones recibidas. Su pasivo se compone de deudas con empresas del grupo y asociadas, con acreedores comerciales y con la Hacienda Pública.

El 4 de octubre de 2023 se compran las participaciones de *ATADI Innova, S.L.U.* a la empresa del grupo *ATADI Empleo, S.L.U.*

ATADI Innova, S.L.U. tiene como objeto social la integración, inserción e inclusión socio-laboral de personas con discapacidad, en riesgo de inclusión social y situaciones de desventaja social, como tránsito al empleo ordinario así como cualquier otra persona que esté en situación de desempleo, mediante la realización de servicios, producción, comercialización y venta a través de diferentes actividades. Con fecha 22 de septiembre de 2025 recibe la notificación por la que se otorga a *ATADI Innova, S.L.U.* con número de registro REIL/024/24, la calificación definitiva como empresa de inserción con fecha de efecto 30 de julio de 2025 y mantener su inscripción en el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno de Aragón.

Se trata de una sociedad que dejó de estar inactiva el último trimestre de 2024, cuyo activo está formado por inversiones financieras a largo plazo y activos por impuesto diferido y su pasivo se compone de deudas con empresas del grupo y asociadas.

ATADI, como entidad de mayor activo del conjunto de entidades, informa en los siguientes cuadros sobre los importes agregados de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y excedente del conjunto de las citadas entidades durante los ejercicios 2025 y 2024:

EJERCICIO 2025				
IMPORTES AGREGADOS	ATADI	ATADI EMPLEO SLU	ATADI INNOVA SLU	TOTALES
Total Activo	13.894.706,95	1.293.230,65	115.053,77	15.302.991,37
Patrimonio Neto	12.948.898,22	866.139,28	57.009,17	13.872.046,67
Pasivo Corriente	945.808,73	427.091,37	58.044,60	1.430.944,70
Total Ingresos	8.023.609,36	2.061.992,18	85.172,37	10.170.773,91
Total Gastos	7.890.183,95	1.923.978,89	76.750,37	9.890.913,21
Excedente del ejercicio	133.425,41	138.013,29	8.422,00	279.860,70

MEMORIA - EJERCICIO 2025

ATADI

EJERCICIO 2024				
IMPORTES AGREGADOS	ATADI	ATADI EMPLEO SLU	ATADI INNOVA SLU	TOTALES
Total Activo	13.846.884,00	1.017.244,76	40.253,65	14.904.382,41
Patrimonio Neto	12.845.609,37	731.729,67	36.084,57	13.613.423,61
Pasivo Corriente	1.001.274,63	285.515,09	4.169,08	1.290.958,80
Total Ingresos	7.527.961,22	1.731.996,25	10.909,02	9.270.866,49
Total Gastos	7.092.191,24	1.629.182,83	10.736,69	8.732.110,76
Excedente del ejercicio	435.769,98	102.813,42	172,33	538.755,73

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- RD 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

No hay razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, esperándose que sean aprobadas sin modificación alguna.

MEMORIA - EJERCICIO 2025

b) Principios contables

La contabilidad de la entidad y, en especial, el registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en la normativa vigente.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- la valoración de cesiones de uso de inmuebles a título gratuito
- la vida útil de los activos materiales e intangibles
- la probabilidad de ocurrencia y al importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- el importe de los deterioros de las cuentas a cobrar

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan incluyendo información comparativa en cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

No se ha producido ninguna agrupación de partidas en el balance, en la cuenta de resultados o en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio cambios de criterios contables que requieran ajustes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

h) Corrección de errores

No se han detectado en el ejercicio errores que requieran ajustes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente positivo del ejercicio ha sido de 133.425,41 euros. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia	7.478.936,75	6.982.630,72
Gastos de personal	-5.108.684,36	-4.640.230,77
Otros gastos de la actividad	-2.050.238,14	-1.788.445,64
Amortización del inmovilizado	-587.303,36	-566.358,94
Subvenciones y donaciones capital traspasados al excedente del ejercicio	509.097,97	503.915,86
Otros	-108.383,45	-55.741,25
Excedente positivo del ejercicio	133.425,41	435.769,98

La propuesta de aplicación contable del excedente se recoge en el siguiente cuadro (se presenta comparativamente la aplicación del año anterior):

Base de reparto	2025	2024
Excedente de la cuenta de resultados	133.425,41	435.769,98
Total	133.425,41	435.769,98

Aplicación	2025	2024
A reservas voluntarias	133.425,41	435.769,98
Total	133.425,41	435.769,98

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

La Asociación posee inmovilizados intangibles de los siguientes tipos:

a) Aplicaciones informáticas

Inicialmente se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se realiza de forma lineal en función de la vida útil estimada (4 años). Al cierre de ejercicio las aplicaciones informáticas de la entidad están completamente amortizadas.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

Inicialmente se valoran por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Los derechos de los activos cedidos en uso a la entidad se amortizan de forma sistemática en el plazo de la cesión, que oscila entre los 10 y los 75 años. Al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que alguno de estos derechos pueda estar deteriorado, y en su caso se estiman los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El valor razonable atribuido a los derechos de uso de edificios cedidos a la entidad de forma gratuita, se ha determinado en base a las siguientes hipótesis:

- Se considera como indicador del valor de los edificios cedidos en uso el importe por el que se encuentran asegurados.
- La valoración del derecho de usufructo temporal se reputa en proporción al valor total de los bienes, a razón del 2% por cada periodo de un año de cesión, sin exceder del 70% del valor total.

4.2. Inmovilizado material

Inicialmente se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los gastos recurrentes de mantenimiento del inmovilizado material se cargan en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes del inmovilizado, son incorporados al activo como mayor valor de los mismos.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes del inmovilizado material. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, y considerando un valor residual nulo. Detalle de la vida útil estimada:

Descripción	Años
Construcciones	10-25
Instalaciones y maquinaria	5-10
Mobiliario	8,33-20
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	5

Al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. La entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, y los ingresos y gastos derivados de estos arrendamientos se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.

4.4. Instrumentos financieros

La presente norma aplica, entre otros, a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones corrientes: usuarios y deudores varios
- Créditos a terceros: como los préstamos y créditos financieros concedidos
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas: como acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Depósitos en entidades de crédito y fianzas

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones corrientes: acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Deudas con terceros, tales como deudas transformables en subvenciones no procedentes de organismos públicos y remuneraciones pendientes de pago

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad, una vez que la entidad se ha desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a su propiedad. Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones correspondientes se han extinguido.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

Los activos financieros de ATADI, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

4.4.1. Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.3. Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

[Handwritten signatures and initials are present over the footer area, including names like "T. Linares", "Antonio", "M. Navarro", and "Alfaro".]

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los pasivos financieros de ATADI, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado

4.4.5. Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza inicialmente por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual, y la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual y la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

ATADI es una Asociación de utilidad pública y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos*. De acuerdo al contenido de esta normativa, la Asociación no ha realizado en el ejercicio actividades sujetas a este impuesto, por lo que no existe anotación contable en relación al impuesto sobre beneficios.

4.7. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.
- En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.8. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoraran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros. Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las contingencias relacionadas con obligaciones distintas de las mencionadas anteriormente, son únicamente objeto de información en esta memoria

4.10. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Las prestaciones post-empleo tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, están cubiertas por el sistema de Seguridad Social.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures, some of which appear to be initials. On the right, there is a signature that looks like 'J. L. L.' and another that is more cursive. There are also some faint, illegible markings and stamps scattered around the signatures.

- Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el importe razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. Cuando se obtengan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Cuando se obtengan para adquirir activos se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

4.11.1. Cesión de uso de terrenos y construcciones de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible a la cesión gratuita del derecho de uso de terrenos y construcciones, y al mismo tiempo registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de las transacciones se registran en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-25
COSTE					
Terrenos	302.390,95				302.390,95
Construcciones	4.773.569,05	23.500,00			4.797.069,05
Instalaciones, maquinaria y utillaje	373.341,37				373.341,37
Mobiliario	884.120,90	68.464,89			952.585,79
Equipos proceso información	51.842,44				51.842,44
Elementos de transporte	729.152,28	82.872,66	20.318,50		791.706,44
Otro inmovilizado	229.687,82	79.172,07			299.859,89
Construcciones en curso	299.459,56	544.558,10			844.017,66
Total	7.643.564,37	789.567,63	20.318,50	0,00	8.412.813,50
AMORTIZACION ACUMULADA	2.391.063,18	358.322,78	19.818,50		2.729.567,46
VALOR NETO CONTABLE	5.252.501,19				5.683.246,04

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-24
COSTE					
Terrenos	302.390,95				302.390,95
Construcciones	4.690.639,05	82.930,00			4.773.569,05
Instalaciones, maquinaria y utillaje	361.430,29	11.911,08			373.341,37
Mobiliario	865.172,95	18.947,95			884.120,90
Equipos proceso información	51.842,44				51.842,44
Elementos de transporte	622.448,08	108.564,14	1.859,94		729.152,28
Otro inmovilizado	204.552,44	25.135,38			229.687,82
Construcciones en curso	37.660,66	261.798,90			299.459,56
Total	7.136.136,86	509.287,45	1.859,94	0,00	7.643.564,37
AMORTIZACION ACUMULADA	2.051.296,51	341.626,61	1.859,94		2.391.063,18
VALOR NETO CONTABLE	5.084.840,35				5.252.501,19

Las altas del ejercicio 2025 se corresponden principalmente con la compra de varios vehículos y mobiliario y otro inmovilizado para los diferentes centros. Las construcciones en curso se trata de las obras en varias viviendas sociales en Monreal del Campo.

La baja del cuadro de inmovilizado material, se corresponde con la venta de un elemento de transporte que estaba totalmente amortizado y cuyo beneficio ha sido de 2.650 euros.

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con la compra de varios vehículos y las construcciones en curso con las obras en varias viviendas sociales en Monreal del Campo. El alta en construcciones se trata de la donación realizada por la asociación ADIPA de una construcción sobre un terreno que ATADI tiene cedido por el Ayuntamiento de Andorra. Dicho inmueble estaba cedido a ATADI por la asociación ADIPA, por lo que estaba contabilizado como un "Derecho sobre activos cedidos en uso" y que, al ser donado, causa baja en dicho epígrafe (Véase Nota 6) y ATADI lo incorpora a su contabilidad por el valor razonable del inmueble.

La baja del cuadro de inmovilizado material, se corresponde con la venta de un elemento de transporte que estaba totalmente amortizado y cuyo beneficio ha sido de 300 euros.

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la actividad propia. No se ha producido ninguna circunstancia que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio asciende a 1.179.434,91 euros (1.096.359,64 euros el ejercicio anterior).

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-25
COSTE					
Aplicaciones informáticas	2.983,74	21.479,54			24.463,28
Derechos sobre activos cedidos en uso	6.177.148,46	72.827,15			6.249.975,61
Total	6.180.132,20	94.306,69	0,00	0,00	6.274.438,89
AMORTIZACION ACUMULADA	3.309.611,73	228.980,58			3.538.592,31
VALOR NETO CONTABLE	2.870.520,47				2.735.846,58

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31-12-24
COSTE					
Aplicaciones informáticas	2.983,74				2.983,74
Derechos sobre activos cedidos en uso	6.116.097,46	85.930,00	24.879,00		6.177.148,46
Total	6.119.081,20	85.930,00	24.879,00	0,00	6.180.132,20
AMORTIZACION ACUMULADA	3.106.648,53	224.732,33	21.769,13		3.309.611,73
VALOR NETO CONTABLE	3.012.432,67				2.870.520,47

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including "P. Ribera", "17342", and various illegible signatures.]

Las altas en los Derechos sobre activos cedidos en uso del ejercicio 2025 se trata de un inmueble cedido por el Ayuntamiento de Alcorisa para la realización de actividades sociales y de promoción de empleo para personas con discapacidad y colectivos desfavorecidos y de personas en riesgos de inclusión.

Las altas en los Derechos sobre activos cedidos en uso del ejercicio 2024 se trata de 3 viviendas sociales cedidas por el Ayuntamiento de Andorra y la baja se corresponde con la donación de un inmueble explicado en la Nota 5.

El detalle de los derechos (importe bruto) sobre activos cedidos en uso al cierre del ejercicio se recoge en el siguiente cuadro (nota 4.1):

ACTIVO CEDIDO EN USO	AÑO CESION	PERIODO CESION (años)	VALORACION DERECHO CESION
Cesión uso C.O./C.D. Alcañiz	2021	75	362.514,83
Cesión uso Residencia PDI Alcorisa	2005	30	1.015.865,17
Cesión uso Inmueble Alcorisa	2025	10	72.827,15
Cesión uso C.O./C.D. Andorra	2006	20	95.121,00
Cesión uso Residencia PDI Andorra	2006	20	71.110,56
Cesión uso 3 viviendas sociales Andorra	2024	25	85.930,00
Cesión uso C.O./C.D. Monreal	2005	30	121.903,82
Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2010	30	530.049,32
Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2007	30	719.775,64
Cesión uso piso tutelado Teruel	2015	25	28.750,00
Cesión uso Residencia PDI Teruel	2007	25	518.020,35
Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2008	25	701.781,25
Cesión uso Residencia PDI Utrillas	2007	50	610.718,72
Cesión uso C.O./C.D. Valderrobres	2011	20	91.607,81
Cesión uso Residencia PDI Cantavieja	2016	20	1.200.000,00
Cesión uso C.O./C.D. Orihuela de Tremedal	2021	10	24.000,00
Total			6.249.975,61

Transcurridos los plazos de cesión, en algunos casos los bienes cedidos revertirán a los respectivos propietarios, junto a los enseres e instalaciones fijas que integran estos bienes, y en otros casos se esperan prorrogar los contratos por un periodo de tiempo determinado.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio asciende a 2.983,74 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado (figuran en la nota 12 de esta memoria).

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la nota 4.4 de esta memoria, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, se recoge en los siguientes cuadros:

MEMORIA - EJERCICIO 2025

(Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including "P.D.", "19543", and various illegible signatures.)

ATADI

- Largo plazo

- Largo plazo	CLASES				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros			
	CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025
Coste amortizado			7.005,91	6.511,27	7.005,91	6.511,27
Coste	84.734,04	84.734,04			84.734,04	84.734,04
Activos a VR con cambios en PN	30.418,61	30.418,61			30.418,61	30.418,61
Total	115.152,65	115.152,65	7.005,91	6.511,27	122.158,56	121.663,92

Los activos financieros a largo plazo no tienen establecido un vencimiento definido.

Movimientos en el ejercicio de los activos financieros a largo plazo:

	Participaciones entidades grupo y asociadas (nota 7.d)	Participaciones Caja Rural de Teruel y otras	Fianzas constituidas
Saldo inicial bruto ejercicio	89.734,04	30.418,61	6.511,27
Altas del ejercicio			2.204,64
Bajas del ejercicio			-1.710,00
Saldo final bruto ejercicio	89.734,04	30.418,61	7.005,91
Deterioro valor inicial ejercicio	5.000,00		
Deterioro valor final ejercicio	5.000,00		
Saldo final neto ejercicio	84.734,04	30.418,61	7.005,91

Movimientos en el ejercicio anterior de los activos financieros a largo plazo:

	Participaciones entidades grupo y asociadas (nota 7.d)	Participaciones Caja Rural de Teruel y otras	Fianzas constituidas
Saldo inicial bruto ejercicio	89.734,04	30.418,61	6.941,27
Altas del ejercicio			1.710,00
Bajas del ejercicio			-2.140,00
Saldo final bruto ejercicio	89.734,04	30.418,61	6.511,27
Deterioro valor inicial ejercicio	5.000,00		
Deterioro valor final ejercicio	5.000,00		
Saldo final neto ejercicio	84.734,04	30.418,61	6.511,27

Las participaciones en Caja Rural de Teruel dan una rentabilidad fija anual. Para estas participaciones, y para las fianzas a largo plazo, se considera como mejor aproximación a su valor razonable el valor nominal de las mismas.

- Corto plazo

- Corto plazo	CLASES				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros			
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a VR con cambios en cuenta de resultados (nota 7.1)	2.389.731,37	3.040.502,24			2.389.731,37	3.040.502,24
Coste amortizado (nota 7.2)			1.508.209,70	855.371,65	1.508.209,70	855.371,65
Total	2.389.731,37	3.040.502,24	1.508.209,70	855.371,65	3.897.941,07	3.895.873,89

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

MEMORIA - EJERCICIO 2025

7.1. Activos financieros a VR con cambios en cuenta de resultados:

CONCEPTO	Ej 2025	Ej 2024
Participaciones en Fondos de Inversión	2.389.731,37	3.040.502,24

Las participaciones en fondos de inversión se comercializan en un mercado activo y su valor razonable se basa en los precios cotizados a la fecha del balance.

La variación a valor razonable en el ejercicio de estos elementos ha supuesto una pérdida de 23.303,46 euros (11.850,41 euros de beneficio en el ejercicio anterior).

7.2. Activos a coste amortizado:

	Ej 2025	Ej 2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.370.770,71	855.371,65
Cuentas corrientes con entidades vinculadas	37.438,99	0,00
Imposiciones a plazo fijo	100.000,00	0,00
Total	1.508.209,70	855.371,65

Se estima que no existen diferencias significativas entre los valores razonables de las partidas a cobrar a corto plazo y el valor nominal de las mismas.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los deudores de la Asociación son en su mayor parte Administraciones Públicas o Fundaciones y Obras Sociales de entidades financieras, por lo que el riesgo de impagos es muy bajo. El saldo de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad" se presenta neto de correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de impago de las cuentas a cobrar se detallan en el siguiente cuadro:

	Ej 2025	Ej 2024
Saldo inicial	7.305,44	7.305,44
Correcciones por deterioro	0,00	0,00
Reversión del deterioro	0,00	0,00
Saldo final	7.305,44	7.305,44

Las únicas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros son las indicadas anteriormente relativas a cuentas incluidas en la categoría *Activos a Coste amortizado a corto plazo*.

c) Resultados financieros relacionados con los activos financieros

El importe de cualquier resultado financiero imputado en la cuenta de resultados para cada clase de activos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses participaciones CRT	976,79	901,65
Imposiciones a plazo	6.990,00	12.000,00
Ajuste a valor razonable fondo inversión	-23.303,46	11.850,41
Total	-15.336,67	24.752,06

d) Entidades del grupo

ATADI Empleo, S.L.U.: En escritura otorgada el 17 de mayo de 2011 ATADI adquirió a la *Asociación de Padres de Hijos Disminuidos Psíquicos de Teruel "Ángel Custodio"* la totalidad de las participaciones de la compañía *Centro Especial de Empleo Integra Teruel, S.L.U.* por importe de 48.114,38 euros. En escritura otorgada 21 de mayo de 2014 esta compañía cambió su denominación a *ATADI Empleo, S.L.U.* El domicilio social está en Teruel, calle Nicanor Villalta, sin número, y el objeto es la integración socio-laboral de personas discapacitadas.

ATADI Innova, S.L.U.: En escritura otorgada el 4 de octubre de 2023 ATADI adquirió a *ATADI Empleo, S.L.U.* la totalidad de las participaciones de la asociación *ATADI Innova, S.L.U.* por importe de 36.619,66 euros. El domicilio social está en Cantavieja (Teruel), calle San Miguel, número 5, y el objeto es la integración socio-laboral de personas discapacitadas, en riesgo de inclusión social y situaciones de desventaja social a través de actividades de apoyo a la agricultura, jardinería y limpieza.

Los datos más significativos de estas entidades según aparecen en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025 son:

ENTIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO EXPLOTACION	RESULTADO DEL EJERCICIO
ATADI EMPLEO SLU	3.006,00	694.337,93	30.782,06	165.106,61	138.013,29
ATADI INNOVA SLU	36.619,66	0,00	11.967,51	10.100,65	8.422,00

Los datos más significativos de estas entidades según aparecen en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2024 son:

ENTIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO EXPLOTACION	RESULTADO DEL EJERCICIO
ATADI EMPLEO SLU	3.006,00	591.524,51	34.385,74	129.217,60	102.813,42
ATADI INNOVA SLU	36.619,66	0,00	-707,42	163,31	172,33

e) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la entidad están expuestas a diversos riesgos financieros, destacando fundamentalmente el de crédito, de tipo de interés y de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas fijadas a este respecto.

e.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de las inversiones financieras así como de los deudores de la entidad. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia. En cuanto a los deudores el riesgo de crédito es muy limitado ya que los deudores de la Asociación son en su mayor parte Administraciones Públicas o Fundaciones y Obras Sociales de entidades financieras.

e.2. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

La Entidad es titular de imposiciones a plazo (nota 7.2.) cuya remuneración se ajusta a los tipos de interés de mercado.

e.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la entidad en función de los flujos de efectivo esperados. Adicionalmente se mantienen elevados saldos de tesorería.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Los débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado (figuran en la nota 12 de esta memoria).

a) Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la nota 4.4 de esta memoria se recoge en los siguientes cuadros:

- Corto plazo	CLASES				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros			
	CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025
Coste amortizado	362,80	847,66	161.711,15	171.943,06	162.073,95	172.790,72
Total	362,80	847,66	161.711,15	171.943,06	162.073,95	172.790,72

La composición de estos pasivos financieros a corto plazo es la siguiente:

	Ej 2025	Ej 2024
Deudas con entidades de crédito	362,80	847,66
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (nota 8.b)	28.937,59	29.000,00
Partidas pendientes de aplicación	2.213,54	1.910,35
Beneficiarios acreedores	0,00	4.467,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	12.589,91
Acreedores varios	128.253,80	121.837,08
Remuneraciones pendientes de pago	2.306,22	2.138,72
Total	162.073,95	172.790,72

b) Otra información

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El epígrafe C.III.5. del pasivo corriente del balance "Otros pasivos financieros" incluye 549.899,31 euros (648.364,62 euros el ejercicio anterior) que corresponde a subvenciones aprobadas para la construcción de infraestructuras, adquisición de activos para la Asociación y ejecución de proyectos, y que serán reconocidas como tales cuando se ejecuten las obras o se adquieran los activos para los que fueron concedidas (nota 4.11). De este importe, 520.961,72 euros corresponden a subvenciones concedidas por administraciones públicas, y se recogen en la nota 12 de esta memoria (619.364,62 euros el ejercicio anterior).

Otros

La Asociación no tiene contraída ninguna deuda con garantía real.

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del epígrafe B.III. del activo del balance "*Usuarios y otros deudores de la actividad propia*", señalando el movimiento habido durante el ejercicio:

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-25
Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
- entidades del grupo	165.794,20	150.648,59	120.776,15	195.666,64
- resto	689.577,45	6.837.331,78	6.351.805,16	1.175.104,07
Total	855.371,65	6.987.980,37	6.472.581,31	1.370.770,71

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-24
Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
- entidades del grupo	138.962,55	127.025,80	100.194,15	165.794,20
- resto	862.248,96	6.380.748,69	6.553.420,20	689.577,45
Total	1.001.211,51	6.507.774,49	6.653.614,35	855.371,65

10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Desglose del epígrafe C.V. del pasivo del balance "*Beneficiarios-Acreedores*", señalando el movimiento habido durante el ejercicio:

	Saldo a 31-12-24	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-25
Beneficiarios - Acreedores	4.467,00	69.028,00	73.495,00	0,00

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-24
Beneficiarios - Acreedores	4.842,00	66.933,00	67.308,00	4.467,00

Este epígrafe no incluye entidades del grupo.

11.- FONDOS PROPIOS

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe, se detalla en el siguiente cuadro:

ATADI

	Saldo a 31-12-24	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-25
Fondo social	100.000,00			100.000,00
Reservas	5.371.138,61	435.769,98		5.806.908,59
Excedente del ejercicio	435.769,98	133.425,41	435.769,98	133.425,41
Total	5.906.908,59			6.040.334,00

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-24
Fondo social	100.000,00			100.000,00
Reservas	4.941.581,63	429.556,98		5.371.138,61
Excedentes negativos de ejerc. anter.	-29.521,00	29.521,00		0,00
Excedente del ejercicio	459.077,98	435.769,98	459.077,98	435.769,98
Total	5.471.138,61			5.906.908,59

12.- SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con administraciones públicas es la siguiente:

- Saldos deudores

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública deudor por subvenciones	666.708,28	594.407,88
Hacienda Pública deudor por retenciones	172,71	172,71
Total	666.880,99	594.580,59

- Saldos acreedores

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública acreedor por IRPF	95.531,50	67.585,09
Hacienda Pública acreedor por IVA	58.838,50	42.829,36
Organismos de la Seguridad Social acreedores	108.403,06	98.704,84
Total	262.773,06	209.119,29

La entidad mantiene saldos acreedores con las administraciones públicas por importe de 520.961,72 euros (619.364,62 euros en el ejercicio anterior) que corresponden a deudas transformables en subvenciones, y que se mantienen en este epígrafe a espera de que se cumplan las condiciones por las que fueron concedidas (nota 8.b).

Impuesto sobre beneficios

ATADI es una Asociación de utilidad pública y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo al contenido de esta normativa, están exentas todas las rentas obtenidas por la Asociación y, por tanto, no son deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Los ingresos y excedentes que, de acuerdo a la Ley 49/2002, estarían exentos de incluirse en la base imponible del impuesto de sociedades, así como el fundamento de su exención, se detallan en el siguiente cuadro:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	2025	2024
Aportaciones de usuarios	art. 7.1.d	6.416.837,87	5.642.153,65
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	1.245.909,58	1.541.241,68
Prestación de servicios de la actividad propia	art. 7.1.d	325.287,27	303.151,25
Otros ingresos de la actividad	art. 7.1.d	14.950,20	15.163,78
Otros ingresos financieros	art. 6.2	7.966,79	24.752,06
Otros ingresos	art. 7.1.d	12.657,65	1.408,80
		8.023.609,36	7.527.961,22

La información exigida por el artículo 3 de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo* para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley, se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	16.2
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	12
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	18
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	18
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	12
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	12
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	12
Elaboración memoria económica anual	10	12

Tal y como se indica en el artículo 50 de los estatutos de la entidad, en caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación revertirán a las instituciones o establecimientos públicos o privados de la Comunidad Autónoma de Aragón dedicados a la atención de las personas con discapacidad intelectual.

Con fecha 27 de junio de 2025 se presentó ante el Registro General de Asociaciones de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

	Cuenta de resultados 2025			Cuenta de resultados 2024		
Excedente de ingresos y gastos del ejercicio	133.425,41			435.769,98		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes - rentas eventuales	7.890.183,93	8.023.609,36	-133.425,41	7.092.191,24	7.527.961,22	-435.769,98
Diferencias temporarias						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

La entidad tiene abiertos a inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos y no inspeccionados por todos los impuestos que le afectan. La Junta Directiva opina que como consecuencia de una comprobación, no se derivarán pasivos fiscales por un importe significativo respecto del patrimonio de la entidad.

No hay acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que supongan una modificación de la situación fiscal que afecta a los activos y pasivos registrados. No hay circunstancias de carácter significativo en relación a otros tributos.

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. Gastos

Desglose de la partida 3.a. de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayudas monetarias usuarios participación en talleres ocupacionales	69.028,00	73.614,74

Desglose de la partida 3.b. de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayudas monetarias usuarios participación en talleres ocupacionales	7.204,56	8.997,34

Desglose de la partida 8. de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	4.047.421,44	3.755.833,49
Seguridad social a cargo de la empresa	1.061.262,92	884.397,28
Total	5.108.684,36	4.640.230,77

Desglose de la partida 9. de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Arrendamientos y cánones	6.956,16	12.823,28
Reparaciones y conservación	219.989,82	186.471,04
Servicios de profesionales independientes	52.170,63	32.785,34
Transportes	2.021,09	3.348,43
Primas de seguros	61.195,51	56.193,76
Servicios bancarios y similares	2.686,94	2.612,42
Publicidad y relaciones públicas	12.129,40	8.415,78
Suministros	280.122,90	263.848,31
Otros servicios	1.113.298,21	1.002.620,86
IVA no deducible	259.726,50	201.193,05
Otros tributos	39.740,98	18.133,37
Total	2.050.238,14	1.788.445,64

14.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los residuos generados son retirados y tratados por gestores de residuos especializados externos. La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio y que se recogen en el epígrafe 1.d) de la Cuenta de Resultados se detalla en el siguiente cuadro:

ENTIDAD CONCEDENTE	DESTINO / PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN 2025	IMPORTE SUBVENCIÓN 2024
Instituto Aragonés de Servicios Sociales - IASS	Programa rural de intercambio ocupacional	43.963,35	46.016,20
Gobierno de Aragón	Promoción voluntariado y acciones formativas y otras	84.352,09	88.545,61
Instituto Aragonés de Servicios Sociales - IASS	Servicios especializados	24.402,15	26.030,35
Instituto Aragonés de Servicios Sociales - IASS	Programa de innovación. Inserción laboral de personas en riesgo	57.426,42	51.542,80
Instituto Aragonés de Empleo	Taller de empleo	114.127,21	91.877,55
Ministerio de Juventud e Infancia	Ayuda a la juventud	13.047,76	1.947,24
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización y la desinstitucionalización	0,00	242.458,15
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Proyecto red OIKOS	102.664,25	169.165,50
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Erasmus-Ces	40.455,00	50.848,00
Diputación Provincial de Teruel	Servicios especializados	45.000,00	45.000,00
Comarca Teruel	Transporte y servicios especializados	0,00	4.786,69
Comarca Bajo Martín	Transporte y servicios especializados	2.000,00	3.000,00
Comarca Andorra	Transporte y servicios especializados	10.000,00	10.000,00
Comarca Bajo Aragón	Transporte y servicios especializados	5.000,00	10.000,00
Comarca Jiloca	Transporte y servicios especializados	5.000,00	5.000,00
Comarca Gúdar Javalambre	Transporte y servicios especializados	49.100,00	5.600,00
Comarca Cuencas Mineras	Transporte y servicios especializados	20.000,00	20.000,00
Comarca Albarracín	Transporte y servicios especializados	15.000,00	15.000,00
Comarca Maestratín	Transporte y servicios especializados	2.500,00	2.500,00
Ayuntamiento de Teruel	Actividades acción social	4.789,65	5.754,03
Ayuntamiento Monreal del Campo	Actividades propias del Centro de Monreal	17.000,00	0,00
Ayuntamiento de Andorra	Actividades propias y mantenimiento del centro	4.000,00	4.000,00
Ayuntamiento de Alcañiz	Mejora instalaciones	9.000,00	9.000,00
Ayuntamiento de Alcorisa	Actividades propias	0,00	2.000,00
Ayuntamiento de Valderrobres	Actividades propias y mantenimiento del centro	10.000,00	10.000,00
Entidades privadas	Actividades propias de la asociación	57.983,73	117.253,70
Total		736.811,61	1.037.325,82

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas a la actividad propia de la Asociación. ATADI viene cumpliendo todos los requisitos exigidos para su obtención.

ATADI

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance del ejercicio actual en el epígrafe A-3) del patrimonio neto, se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTOS ADQUIRIDOS	AÑO CONCESION	IMPORTE SUBVENCION / DONACION	SALDO PENDIENTE IMPUTAR 31-12-2024	ALTAS 2025	TRASP 2025	IMPUTAC 2025	SALDO PENDIENTE IMPUTAR 31-12-2025
Gobierno de Aragón IASS	Cesión uso C.O./C.D. Alcañiz	2.005	362.514,82	296.427,07			4.117,04	292.310,03
Ayuntamiento de Alcorisa	Cesión uso Residencia PDI Alcorisa	2.005	1.015.865,17	338.528,92			33.862,18	304.666,74
Ayuntamiento de Alcorisa	Cesión uso inmueble	2.025	72.827,15	0,00	72.827,15		4.248,25	68.578,90
Ayuntamiento de Andorra	Cesión uso C.O./C.D. Andorra	2.005	120.000,00	7.134,07			4.756,05	2.378,02
Endesa Generación SA	Cesión uso Residencia PDI Andorra	2.005	71.110,56	5.333,28			3.555,53	1.777,75
Ayuntamiento de Andorra	Cesión uso C.O./C.D. Andorra	2.024	85.930,00	82.349,58			3.580,42	78.769,16
Caja de Ahorros de la Inmaculada	Cesión uso C.O./C.D. Montreal	2.005	121.903,82	40.623,48			4.063,46	36.560,02
Asociación Angel Custodio	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.007	719.775,64	287.844,53			23.992,52	263.852,01
Instituto Suelo y Vivienda de Aragón	Cesión uso Residencia PDI Teruel	2.007	518.020,35	159.919,28			20.720,81	139.198,47
Asociación ADIPCEMI	Cesión uso Residencia PDI Utrillas	2.007	610.718,72	401.401,17			12.214,37	389.186,80
Ayuntamiento de Teruel	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.008	701.781,25	250.334,02			28.071,25	222.262,77
Gobierno de Aragón IASS	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.010	530.049,32	277.803,93			17.668,31	260.135,62
Ayuntamiento de Valderrobres	Cesión uso C.O./C.D. Valderrobres	2.011	91.607,81	28.930,58			4.580,39	24.370,19
Ayuntamiento de Teruel	Cesión uso piso tutelado Teruel	2.015	28.750,00	17.470,55			1.150,00	16.320,55
Ayuntamiento de Cantavieja	Cesión uso Residencia PDI Cantavieja	2.016	1.200.000,00	660.000,00			60.000,00	600.000,00
Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal	Cesión uso C.O./C.D. Orihuela de Tremedal	2.021	24.000,00	16.400,00			2.400,00	14.000,00
Asociación Adipa	Donación nave Andorra	2.024	82.930,00	79.612,80			3.317,20	76.295,60
Programa Leader FEADER - Gobierno de Aragón	Instalaciones C.O. Utrillas	2.012	59.662,27	145,60			145,60	0,00
Fundación Impulso	Mobiliario Centro ATADI Meca	2.014	2.000,00	166,67			166,67	0,00
Ministerio de Hacienda. Asignación herencias	Equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2.015	18.912,30	3.703,66			1.891,23	1.812,43

MEMORIA - EJERCICIO 2025

ATADI

Leader Aguijama	Obras y equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2015	59.619,96	11.675,55		5.962,00	5.713,55
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Ofycomi	Equipamiento Residencia y C.O. Adipcomi	2015	5.448,84	257,48		257,48	0,00
Asociación ANGEL CUSTODIO	Nave en Teruel	2016	400.000,00	272.000,00		16.000,00	256.000,00
Fundación ONCE	Equipamiento Residencia Mora	2016	31.081,78	6.086,83		3.108,18	2.978,65
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O. Alcañiz	2017	9.000,00	1.638,78		626,98	1.011,80
Leader Omezyrna	Pavimento C.O. Alcorisa y lavadora	2017	15.815,98	1.790,57		1.790,57	0,00
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O. Alcañiz	2018	9.000,00	3.456,54		898,94	2.557,60
Fundación La Caixa	Mobiliario C.O. Andorra	2018	5.116,00	1.969,94		514,81	1.455,13
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón	Residencia de Alcañiz	2018	28.781,58	7.192,98		3.593,10	3.594,88
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Adibama	Mobiliario-Equipamiento Centro ADIPA	2018	50.000,00	19.706,40		4.601,56	15.104,84
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Aguijama	Obras y equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2018	37.104,57	29.360,13		1.478,51	27.881,62
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Ofycomi	Instalaciones C.O. Utilitas	2018	39.515,60	12.332,66		4.530,49	7.802,17
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales	Residencia Mora de Rubielos	2011-12-13-14-15	1.480.000,00	1.013.516,67		59.200,00	954.316,67
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Asiadier	Equipamiento C.O. Oriñuela	2017	11.298,23	7.061,41		564,91	6.496,50
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O. Alcañiz	2019	9.000,00	4.619,20		938,20	3.091,10
Fundación La Caixa	Mobiliario C.O. Andorra	2019	5.675,00	0,00		0,00	0,00
Asociación ANGEL CUSTODIO	Piso carretera Castralvo	2019	205.000,00	157.308,33		8.200,00	149.308,33
Programa Leader, FEADER - Gobierno de Aragón Aguijama	Obras y equipamiento	2019	18.220,15	12.492,73		1.041,35	11.451,38
Ayuntamiento de Teruel	Equipamiento	2020	7.000,00	5.996,67		280,00	5.716,67
Gobierno de Aragón	Purgón Adaptado	2020	20.000,00	11.666,67		2.000,00	9.666,67
Fundación ONCE	Purgón Adaptado	2020	28.558,10	627,87		627,87	0,00
Ibercaja	Residencia Alcañiz	2009-10-12-13	289.645,00	278.059,20		11.585,80	266.473,40
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2015	300.000,00	288.000,00		12.000,00	276.000,00
Gobierno de Aragón, Distribución herencias	Residencia de Alcañiz	2015	50.000,00	48.000,00		2.000,00	46.000,00

MEMORIA - EJERCICIO 2025

ATADI

Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.018	150.000,00	144.000,00		6.000,00	138.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.020	550.000,00	528.000,00		22.000,00	506.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.021	500.000,00	480.000,00		20.000,00	460.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.021	210.000,00	201.600,00		8.400,00	193.200,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.025	292.663,01	0,00	292.663,01	0,00	292.663,01
Gobierno de Aragón	Resiliencia nave	2.021	135.066,25	92.745,48		13.506,63	79.238,85
Gobierno de Aragón	Equipamiento Cantavieja	2.021	8.471,02	5.929,72		847,10	5.082,62
Gobierno de Aragón	Equipamiento Andorra	2.021	14.760,17	9.225,09		1.476,02	7.749,07
Gobierno de Aragón	Equipamiento Andorra	2.024	9.240,57	9.240,57		924,06	8.316,51
Ministerio Transformación Digital	Desarrollo kit digital	2.025	17.970,00	0,00	17.970,00	0,00	17.970,00
Fundación ONCE	Furgón Adaptado	2.021	21.000,00	11.199,54		2.700,10	8.499,44
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.021	2.000,00	1.400,00		200,00	1.200,00
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.023	2.000,00	1.866,67		200,00	1.666,67
Programa Leader FEADER - Gobierno de Aragón Agrisima	Equipamiento Cantavieja	2.023	20.977,09	20.487,74		839,08	19.648,66
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.025	3.000,00	0,00	3.000,00	175,00	2.825,00
Programa Leader FEADER - Gobierno de Aragón Agrisima	Equipamiento Mora de Rubielos	2.023	21.365,33	21.009,24		854,61	20.154,63
Fundación ASPRODES	Obras y equipamiento	2.025	29.860,17	0,00	29.860,17	1.741,85	28.118,33
Fundación ASPRODES	Adquisición vehículos	2.025	30.310,58	0,00	30.310,58	1.768,12	28.542,46
Fundación ASPRODES	Obras instalaciones	2.025	6.330,50	0,00	6.330,50	369,28	5.961,22
Fundación ONCE	Fotovoltaica Mora de Rubielos y Nave	2.022	26.000,00	15.457,53		5.200,00	10.257,53
Fundación ONCE	Adquisición vehículos	2.023	27.400,00	24.660,00		5.480,00	19.180,00
Fundación ONCE	Adquisición vehículos	2.025	26.000,00	0,00	26.000,00	5.200,00	20.800,00
Asociación Angel Cuatrecasas	Compra vivienda social	2.022	75.000,00	69.500,00		3.000,00	66.500,00
Asociación Jiloca	Compra parcela Montreal	2.022	45.548,36	18.219,34		9.109,67	9.109,67
Asociación Adipa	Contrucción viviendas Andorra	2.022	60.784,55	56.327,02		2.431,38	53.895,64
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.022	2.000,00	1.633,33		200,00	1.433,33
Gobierno de Aragón: Piena inclusión	Obras y equipamiento	2.022	60.000,00	38.000,00		12.000,00	26.000,00

MEMORIA - EJERCICIO 2025

ATADI

Programa Leader FEADER - Gobierno de Aragón Ofycomi	Equipamiento C.O.	2.022	17.062,57	1.437,44			892,58	544,86
Gobierno de Aragón	Otras instalaciones	2.023	7.875,87	7.022,65			787,59	6.235,06
Gobierno de Aragón	Otras instalaciones	2.023	12.678,80	10.776,86			1.267,88	9.508,98
Fundación ONCE	Otras instalaciones	2.023	26.000,00	20.166,67			5.200,00	15.166,67
				6.938.760,78	157.298,40	321.663,01	509.097,97	6.908.564,22

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance del ejercicio anterior en el epígrafe A-3) del patrimonio neto, se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTOS ADQUIRIDOS	AÑO CONCESION	IMPORTE SUBVENCION / DONACION	SALDO PENDIENTE IMPUTAR 31-12-2023	ALTAS 2024	TRASP 2024	IMPUTAC 2024 / BAJAS 2024	SALDO PENDIENTE IMPUTAR 31-12-2024
Gobierno de Aragón IASS	Cesión uso C.O./C.D. Alcañiz	2.005	362.514,82	300.544,11			4.117,04	296.627,07
Ayuntamiento de Alcorisa	Cesión uso Residencia PDI Alcorisa	2.005	1.015.865,17	372.391,10			33.862,18	338.528,92
Ayuntamiento de Andorra	Cesión uso C.O./C.D. Andorra	2.005	120.000,00	15.000,00			7.865,93	7.134,07
Endesa Generacion SA	Cesión uso Residencia PDI Andorra	2.005	71.110,56	8.888,81			3.555,53	5.333,28
Ayuntamiento de Andorra	Cesión uso C.O./C.D. Andorra	2.024	85.930,00	0,00	85.930,00		3.580,42	82.349,58
Caja de Ahorros de la Inmaculada	Cesión uso C.O./C.D. Monreal	2.005	121.903,82	44.686,94			4.063,46	40.623,48
Asociación Angel Custodio	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.007	719.775,64	311.837,05			23.942,52	287.844,53
Instituto Suelo y Vivienda de Aragón	Cesión uso Residencia PDI Teruel	2.007	518.020,35	180.640,09			20.720,81	159.919,28
Asociación ADIPCOMI	Cesión uso Residencia PDI Utrillas	2.007	619.718,72	413.615,54			12.214,37	401.401,17
Ayuntamiento de Teruel	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.008	701.781,25	278.405,27			28.071,25	250.334,02
Gobierno de Aragón IASS	Cesión uso C.O./C.D. Teruel	2.010	530.049,32	295.472,24			17.668,31	277.803,93
Ayuntamiento de Valderrobres	Cesión uso C.O./C.D. Valderrobres	2.011	91.607,81	33.530,97			4.580,39	28.950,58
Ayuntamiento de Teruel	Cesión uso piso tutelado Teruel	2.015	28.750,00	18.620,55			1.150,00	17.470,55
Ayuntamiento de Cantavieja	Cesión uso Residencia PDI Cantavieja	2.016	1.200.000,00	720.000,00			60.000,00	660.000,00
Ayuntamiento de Ortiuela del Tremedal	Cesión uso C.O./C.D. Ortiuela de Tremedal	2.021	24.000,00	18.800,00			2.400,00	16.400,00
Asociación Adipa	Donación nave Andorra	2.024	82.930,00	0,00	82.930,00		3.317,20	79.612,80

MÉMOIRA - EJERCICIO 2025

ATADI

Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón	Instalaciones C.O.Urillas	2.012	59.662,27	1.019,38		873,78	145,60
Fundación Impulso	Mobiliario Centro ATADI Mora	2.014	2.000,00	366,67		200,00	166,67
Ministerio de Hacienda. Asignación herencias	Equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2.015	18.912,30	5.594,89		1.891,23	3.703,66
Leader Agujama	Obras y equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2.015	59.619,96	17.637,55		5.962,00	11.675,55
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Olivum	Equipamiento Residencia y C.O. Adipem	2.015	5.448,84	802,36		544,88	257,48
Asociación ANGEL CUSTODIO	Nave en Teruel	2.016	490.000,00	288.000,00		16.000,00	272.000,00
Fundación ONCE	Equipamiento Residencia Mora	2.016	31.081,78	9.195,01		3.108,18	6.086,83
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O.Alcañiz	2.017	9.000,00	2.265,76		626,98	1.638,78
Leader Omecyma	Pavimento C.O.Alcañiz y lavadora	2.017	15.815,98	3.740,12		1.949,55	1.790,57
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O.Alcañiz	2.018	9.000,00	4.355,48		898,94	3.456,54
Fundación La Caixa	Mobiliario C.O.Andorra	2.018	5.116,00	2.484,75		514,81	1.969,94
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón	Residencia de Alcañiz	2.018	28.781,58	10.791,08		3.598,10	7.192,98
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Adibama	Mobiliario- Equipamiento Centro ADIPA	2.018	50.000,00	24.307,96		4.601,56	19.706,40
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Agujama	Obras y equipamiento Residencia Mora de Rubielos	2.018	37.104,57	30.838,64		1.478,51	29.360,13
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Olivum	Instalaciones C.O.Urillas	2.018	39.515,69	16.863,15		4.530,49	12.332,66
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales	Residencia Mora de Rubielos	2011-12-13- 14-15	1.480.000,00	1.072.116,67		59.200,00	1.013.516,67
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Asiader	Equipamiento C.O.Ortuela	2.017	11.298,23	7.626,32		564,91	7.061,41
Ayuntamiento de Alcañiz	Mobiliario C.O.Alcañiz	2.019	9.000,00	5.007,50		958,20	4.049,30
Asociación ANGEL CUSTODIO	Piso carretera Castrovo	2.019	205.000,00	165.708,33		8.200,00	157.508,33
Fundación ONCE	Furgón Adaptado	2.019	29.000,00	3.497,73		3.497,73	0,00
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón Agujama	Obras y equipamiento	2.019	18.220,15	13.534,08		1.041,35	12.492,73
Ayuntamiento de Teruel	Equipamiento	2.020	7.000,00	6.276,67		280,00	5.996,67
Gobierno de Aragón	Furgón Adaptado	2.020	20.000,00	13.666,67		2.000,00	11.666,67
Fundación ONCE	Furgón Adaptado	2.020	28.558,10	6.339,49		5.711,62	627,87

MEMORIA - EJERCICIO 2025

ATADI

Ibercaja	Residencia Alcañiz	2009-10-12-13	289.645,00	289.645,00			11.585,80	278.059,20
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.015	300.000,00	300.000,00			12.000,00	288.000,00
Gobierno de Aragón. Distribución herencias	Residencia de Alcañiz	2.015	50.000,00	50.000,00			2.000,00	48.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.018	150.000,00	150.000,00			6.000,00	144.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.020	550.000,00	550.000,00			22.000,00	528.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.021	500.000,00	500.000,00			20.000,00	480.000,00
Instituto Aragonés de Fomento	Residencia Alcañiz	2.021	210.000,00	210.000,00			8.400,00	201.600,00
Gobierno de Aragón	Resiliencia nave	2.021	135.065,25	106.252,11			13.506,63	92.745,48
Gobierno de Aragón	Equipamiento Cantavieja	2.021	8.471,02	6.776,82			847,10	5.929,72
Gobierno de Aragón	Equipamiento Andorra	2.021	14.760,17	10.701,11			1.476,02	9.225,09
Gobierno de Aragón	Equipamiento Andorra	2.024	9.240,57	0,00		9.240,57	0,00	9.240,57
Fundación ONCE	Furgón Adaptado	2.021	21.000,00	13.899,64			2.700,10	11.199,54
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.021	2.000,00	1.600,00			200,00	1.400,00
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.023	2.000,00	0,00		2.000,00	133,33	1.866,67
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón. Agujama	Equipamiento Cantavieja	2.023	20.977,09	0,00		20.977,09	489,35	20.487,74
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón. Agujama	Equipamiento Mora de Rubielos	2.023	21.365,33	0,00		21.365,33	356,09	21.009,24
Fundación ONCE	Forvoluta Mora de Rubielos y Nave	2.022	26.000,00	20.657,53			5.200,00	15.457,53
Fundación ONCE	Adquisición vehículos	2.023	27.400,00			27.400,00	2.740,00	24.660,00
Asociación Ángel Custodio	Compra vivienda social	2.022	75.000,00	72.500,00			3.000,00	69.500,00
Asociación Jiloca	Cecapra parcela Monreal	2.022	45.548,36	27.329,01			9.109,67	18.219,34
Asociación Adipa	Contracción viviendas Andorra	2.022	60.784,55	58.758,40			2.431,38	56.327,02
Ibercaja	Equipamiento Cantavieja	2.022	2.000,00	1.833,33			200,00	1.633,33
Gobierno de Aragón. Plena inclusión	Obras y equipamiento	2.022	60.000,00	50.000,00			12.000,00	38.000,00
Programa Leader. FEADER - Gobierno de Aragón. Ofijumi	Equipamiento C.O.	2.022	17.062,57	2.339,02			892,58	1.437,44
Gobierno de Aragón	Otras instalaciones	2.023	7.875,87	7.810,24			787,59	7.022,65
Gobierno de Aragón	Otras instalaciones	2.023	12.678,80	12.044,86			1.268,00	10.776,86
Fundación ONCE	Otras instalaciones	2.023	26.000,00	25.566,67			5.200,00	20.366,67
	TOTAL		11.341.289,76	7.192.773,65	168.860,09	80.982,99	503.915,86	6.938.700,78

MEMORIA - EJERCICIO 2025

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo a 31-12-24	Altas	Imputaciones	Traspasos	Saldo a 31-12-24
Subvenciones oficiales de capital	2.816.865,12	17.970,00	151.173,40	292.663,01	2.976.324,73
Donaciones y legados de capital	4.121.835,66	139.328,40	357.924,57	29.000,00	3.932.239,49
Total	6.938.700,78	157.298,40	509.097,97	321.663,01	6.908.564,22

Movimiento en el ejercicio anterior:

	Saldo a 31-12-23	Altas	Imputaciones	Traspasos	Saldo a 31-12-24
Subvenciones oficiales de capital	2.957.873,89	0,00	150.249,34	9.240,57	2.816.865,12
Donaciones y legados de capital	4.234.899,76	168.860,00	353.666,51	71.742,42	4.121.835,66
Total	7.192.773,64	168.860,00	503.915,85	80.982,99	6.938.700,78

16.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 Actividad de la entidad

Denominación de la actividad

Atención integral a las personas con discapacidad intelectual en servicios especializados en la provincia de Teruel

Tipo de actividad

Propia

Lugar de desarrollo de la actividad

Centros ocupacionales / centros de día y residencias de la provincia de Teruel

Descripción de la actividad

La actividad consiste en la prestación de servicios contratados con la Administración para la atención integral a personas con discapacidad intelectual que residen en la provincia de Teruel. Para ello se dispone de centros donde se les da una cobertura social asistencial y una cobertura de planificación del resto de actividades de la vida diaria.

Recursos económicos empleados en la actividad

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Gastos de personal	5.108.684,36	4.640.230,77
Otros gastos de la actividad	2.035.421,80	1.777.417,44
Ayudas monetarias	69.028,00	73.614,74
Ayudas no monetarias	7.204,56	8.997,34
Amortización inmovilizado	587.303,36	566.358,94
Total	7.807.642,08	7.066.619,23

ATADI

Recursos obtenidos en la actividad

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aportaciones de usuarios	6.416.837,87	5.642.153,65
Subvenciones del sector público y privado	736.811,61	1.037.325,82
Prestación servicios actividad propia	325.287,27	303.151,25
Otros ingresos de la actividad	14.950,20	15.163,78
Imputación subvenciones / donaciones de capital	509.097,97	503.915,86
Otros resultados	12.657,65	1.498,80
Total	8.015.642,57	7.503.209,16

La parte principal de las aportaciones de usuarios viene de los conciertos que Atadi tiene suscritos con el IASS para la prestación de servicios de atención integral a personas con discapacidad intelectual.

Recursos humanos empleados en la actividad

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Personal asalariado	182	188
Personal voluntario	26	25

Número de beneficiarios o usuarios de las actividades

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Personas físicas	304	308

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de ATADI están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por ATADI se destinan a la realización de los fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERC.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTAS A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
								2021	2022	2023	2024	2025	
					IMPORTE	%							
2021	218.542,60	0,00	5.200.842,59	5.419.485,19	3.807.583,63	70%	5.147.735,81	5.147.735,81					0,00
2022	-29.521,00	0,00	5.612.110,94	5.622.689,94	3.015.824,94	70%	5.629.241,71		5.629.241,71				0,00
2023	459.977,98	0,00	5.351.866,04	5.810.944,02	4.767.660,81	70%	6.487.837,63			6.487.837,63			0,00
2024	413.769,98	0,00	7.960.619,23	7.992.389,21	5.251.672,45	70%	7.139.368,29				7.139.368,29		0,00
2025	133.425,41	0,00	7.807.642,88	7.943.067,49	5.338.747,24	70%	7.962.051,83					7.962.051,83	0,00
TOTAL													

Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe 2025
Arrendamientos y cánones	6.956,16
Reparaciones y conservación	219.989,82
Servicios de profesionales independientes	52.370,63
Transportes	2.021,09
Primas de seguros	61.195,51
Suministros	280.122,90
Otros servicios	1.113.298,21
Otros tributos	299.467,48
Sueldos y salarios	4.047.421,44
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.061.262,92
Ayudas monetarias	69.028,00
Ayudas no monetarias	7.204,56
Dotaciones para amortizaciones	587.303,36
SUBTOTAL	7.807.642,08

Ajustes negativos del resultado contable:

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			

ATADI

Inversiones realizadas en el cumplimiento de fines

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN		IMPUTADAS A FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Hasta 2024	En 2025	Pendiente
Inmovilizado ejercicio 2019 y anteriores	2018-2019	2.681.786,74		2.681.786,74	1.115.674,56	115.535,58	1.450.576,61
Residencia Alcañiz	2009-2021	2.138.298,31		2.040.645,00	81.985,80	81.985,80	1.885.673,40
Vehículos	2020	43.239,96		28.558,10	27.930,23	627,87	0,00
Vehículos	2020	42.638,89		41.000,00	18.133,79	4.700,10	18.166,11
Otro inmovilizado	08/04/2021	20.162,40		14.760,17	5.535,08	1.476,02	7.748,07
Otro inmovilizado	12/05/2021	2.666,75		2.000,00	600,00	200,00	1.200,00
Otro inmovilizado	2021	41.060,48		24.062,57	16.628,46	1.172,58	6.261,53
Construcciones	25/11/2020	34.838,04		34.838,04	42.320,77	13.508,63	79.238,66
Construcciones	25/11/2020	23.307,13		23.307,13			
Construcciones	01/02/2021	23.697,56		23.697,56			
Construcciones	04/05/2021	10.945,74		10.945,74			
Construcciones	17/11/2021	5.737,21		5.737,21			
Equipos informáticos	18/03/2021	1.347,21		1.347,21			
Instalaciones técnicas	26/10/2022	22.523,93		22.523,93			
Otro inmovilizado	25/03/2022	16.763,60		12.669,43			
Terrenos	19/07/2022	85.450,00		45.548,36	27.329,01	9.109,67	9.109,68
Otras instalaciones	2022	58.751,82		26.000,00	10.542,47	5.200,00	10.257,53
Otro inmovilizado	2022	25.289,45		10.471,02	2.907,97	1.047,10	6.515,95
Terrenos, construcciones y otras instalaciones	2022	206.951,34		195.784,59	31.957,53	17.431,38	146.395,64
Construcciones	2023	148.174,41		20.977,09	489,46	839,06	19.648,55
Otras instalaciones	2023	53.781,05		46.554,67	8.388,38	7.255,47	30.910,82
Mobiliario	2024	10.947,95		11.240,57	133,33	1.124,06	9.983,18
Elementos tpic	2024	108.584,14		48.765,33	3.096,09	6.334,61	39.334,63
Aplicaciones informáticas	2025	21.479,54	3.609,54	17.970,00		3.509,54	17.970,00
Construcciones	2025	23.500,00	23.600,00			23.500,00	
Mobiliario	2025	68.464,80	35.604,63	32.860,17		37.521,48	30.943,32
Elementos tpic	2025	82.872,66	26.562,06	56.310,58		33.530,20	49.342,46
Otro inmovilizado	2025	70.172,07	63.841,57	6.330,50		64.210,85	5.961,22
Inmov. en curso	2025	544.558,10	251.895,09	292.663,01		251.895,09	292.663,01
			404.912,91	5.788.354,68	1.393.652,92	681.713,11	4.117.901,66

MEMORIA - EJERCICIO 2025

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	7.220.338,72		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 Realizadas en el ejercicio	404.912,91	9.254,25	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		267.545,95	
a) Deudas cancelables en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		267.545,95	
TOTAL (1+2)	7.902.051,83		

16.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2025 y 2024 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

17.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de estas cuentas anuales se consideran partes vinculadas las Asociaciones que constituyeron ATADI (nota 1), el Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* (nota 7.d), el *Club Deportivo ATADI* y el Centro de Inserción Socio-Laboral *ATADI INNOVA, S.L*.

La entidad tiene la totalidad del capital del Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* y de *ATADI INNOVA, S.L* (nota 7.d). Los saldos pendientes con estas sociedades se recogen en el siguiente cuadro:

Entidad	Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Atadi Empleo, S.L	Usuarios, deudores	189.586,91	165.794,20
Atadi Innova, S.L	Usuarios, deudores	6.079,73	0,00
Atadi Empleo, S.L	Acreedores corto plazo	4.592,70	13.902,94
Atadi Innova, S.L	Acreedores corto plazo	0,00	6.050,00
Atadi Empleo, S.L	Cuenta corriente saldo deudor	29.538,70	29.472,74
Atadi Innova, S.L	Cuenta corriente saldo deudor	49.363,55	-636,45

Las transacciones realizadas con el Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* y con *ATADI INNOVA, S.L* se recogen en el siguiente cuadro:

Entidad	Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Atadi Empleo, S.L	Compras y servicios recibidos	11.796,10	29.519,73
Atadi Innova, S.L	Compras y servicios recibidos	51.226,00	9.000,00
Atadi Empleo, S.L	Servicios prestados	119.478,40	104.980,00
Atadi Innova, S.L	Servicios prestados	5.024,57	0,00

Los servicios prestados por ATADI al Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* se corresponden fundamentalmente con la realización de labores administrativas y de dirección técnica. ATADI compra al Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* plantas naturales para los talleres ocupaciones.

Los servicios recibidos de *ATADI Innova, S.L* se corresponden con trabajos de acondicionamiento y gestión de un proyecto en Andorra.

ATADI mantiene una cuenta corriente con las Asociaciones que la constituyeron (nota 1), con el Centro Especial de Empleo *ATADI Empleo, S.L* y con el *Club Deportivo ATADI*, cuyos saldos al cierre del ejercicio son los siguientes:

ATADI

	2025	2024
ATADI Empleo SL	29.538,70	29.472,74
Club Deportivo ATADI	-116,00	-62,00
Asociación Angel Custodio	-14.984,49	-14.984,49
Asociación ALBADA	-10.627,50	-10.627,50
Fundación KALATHOS	16,94	0,00
ATADI Innova, SL	49.363,55	-636,45
Asociación JILOCA	-7.395,94	-7.395,94
Asociación ADIPCMÍ	-8.356,27	-8.356,27
Total	37.438,99	-12.589,91

Los miembros de la Junta Directiva de ATADI no han percibido por el desempeño de su cargo cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase.

La alta dirección de la entidad es realizada por un director gerente y un director administrativo. La retribución del personal de alta dirección en el ejercicio ha sido de 117.206,65 euros (108.264,00 euros en el ejercicio anterior).

Con relación a los miembros de la Junta Directiva y el personal de alta dirección no se les ha concedido ningún anticipo de crédito ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida.

19.- OTRA INFORMACIÓN

La Junta Directiva a 31 de diciembre de 2025 está configurada por los siguientes miembros:

Presidente: José Luis Gómez López (ANGEL CUSTODIO)
Vicepresidente 1: Manuel Soriano Lombarte (ALBADA)
Vicepresidente 2: Santiago Millán Altaba (KALATHOS)
Tesorero: Roberto Larraz Escobedo (ADIPCMÍ)
Vocal: Miguel Sánchez Porta (JILOCA)
Vocal: Pilar Díaz Genóher (MORA DE RUBIELOS)
Vocal: M^a Luisa Castel Villar (VALDERROBRES)
Vocal: Isidoro Gómez Navarro (SIERRA DE ALBARRACÍN)
Vocal: José Miguel Marín Porcar (CANTAVIEJA)
Vocal: María Teresa Moliner Mallén (ANDORRA))
Secretario: Ramón Royo Camañes
Asesor Técnico: Miguel Igual Martín

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

CATEGORIA	nº medio 2025	nº medio 2024
Directivos	2,00	2,00
Titulados medios / superiores	27,00	26,12
Técnicos de gestión	6,45	6,28
Cuidadores	139,68	146,52
Ocupaciones elementales	7,04	6,71
Total	182,17	187,63

La Asociación cuenta en su plantilla con 15 empleados con discapacidad mayor al 33% (1 Técnico Superior - Jefe de Producción; 1 Técnico Superior - Administrativo, 5 Operarios - Limpieza; 5 Técnicos - Cuidadoras y 3 Técnicos - Limpieza), mientras que a cierre del ejercicio anterior, contaba con 10 empleados con discapacidad mayor al 33% (1 Técnico Superior - Jefe de Producción; 1 Técnico Superior - Administrativo, 3 Operarios - Limpieza; 2 Técnicos - Cuidadoras y 3 Técnicos - Limpieza).

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio (incluidos todos sus miembros de la Junta Directiva), por categorías y sexos:

CATEGORÍA	nº trabajadores a 31-12-25		nº trabajadores a 31-12-24	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Junta Directiva				
- que no desarrollan tarea de dirección	7	3	7	3
- que desarrollan tarea de dirección	1		1	
Directivos	1		1	
Titulados medios / superiores	5	27	7	26
Técnicos de gestión	2	5	2	5
Cuidadores	11	143	11	144
Ocupaciones elementales	1	8	1	7
Total	28	186	30	185

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 por el auditor de cuentas ascienden a 7.100 euros (6.900 euros en el ejercicio anterior) y corresponden en su totalidad a servicios de auditoría de cuentas.

Informe acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Las inversiones financieras a corto plazo que figuran en el activo del balance de la Asociación por importe de 2.389.731,37 euros corresponden a una participación en un fondo de inversión en entidades financieras de reconocida solvencia. A la hora de hacer estas inversiones, y en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se valoró la seguridad que ofrecían (en el caso de las imposiciones a plazo, además de la garantía de la propia entidad financiera, tienen la garantía del estado español), así como su liquidez, ya que se puede disponer de ellas en cualquier momento. En estas condiciones la Asociación podrá disponer de estas inversiones cuando las necesite para el cumplimiento de sus fines propios, habiendo obtenido en este intervalo una rentabilidad sin riesgo procedente de depósitos a plazo en entidades financieras garantizados por el estado español y en un fondo de inversión de carácter conservador.

20.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		133.425,41	435.769,98
2. Ajustes del resultado		91.192,06	40.500,89
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	587.303,36	566.358,94
d) Imputación de subvenciones (-)	15	-509.097,97	-503.915,88
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	-2.350,00	2.809,87
g) Ingresos financieros (-)	7.c	-7.966,79	-12.901,65
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	7.c	23.303,48	-11.850,41
3. Cambios en el capital corriente		-630.090,59	-100.337,94
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-567.699,40	-320.791,95
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-42.351,13	220.454,91
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.966,79	12.901,65
c) Cobros de intereses (+)		7.966,79	12.901,65
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-397.506,33	388.835,48
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.866.690,80	-2.085.195,91
a) Entidades del grupo y asociadas	7	-37.438,99	0,00
b) Inmovilizado intangible	6	-21.479,54	0,00
c) Inmovilizado material	5	-786.667,83	-426.367,45
e) Otros activos financieros	7	-1.012.204,64	-1.658.838,48
7. Cobros por desinversiones (+)		1.542.027,41	1.159.560,03
c) Inmovilizado material	5	2.850,00	300,00
e) Otros activos financieros	7	1.539.177,41	1.159.260,03
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-318.663,39	-925.635,88
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		406.134,26	80.982,99
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	406.134,26	80.982,99
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-13.074,77	6.205,94
a) Emisión:			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	18	-12.589,91	7.660,34
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8	-494,86	-1.454,40
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		393.059,49	87.188,93
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-323.110,23	-449.611,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.111.743,94	1.561.355,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		788.633,71	1.111.743,94

La Junta Directiva de la AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI), en su reunión de 25 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 46:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2025
- b) Cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2025
- c) Memoria del ejercicio 2025


Dª. Maria Teresa Moliner Mallén
Foro Local: ANDORRA


D. Santiago Milián Altaba
F. KALATHOS


D. Roberto Larraz Escobedo
ADIPCMÍ


D. Miguel Sánchez Porta
JILOCA


D. José Luis Gómez López
ANGEL CUSTODIO


D. Manuel Soriano Lombarte
ALBADA


Dª. Pilar Díaz Genóher
Foro Local: MORA DE RUBIELOS


Dª. María Luisa Castel Villar
Foro Local: VALDERROBRES


D. Isidoro Gómez Navarro
Foro Local: SIERRA DE ALBARRACIN

D. José Miguel Marín Porcar
Foro Local: CANTAVIEJA


D. Ramón Royo Camañes
SECRETARIO


D. Miguel Igual Martín
ASESOR TECNICO



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

[Handwritten signatures and text]

19/01/19 *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*



1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ATADI

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo de 2002.

Registro de Asociaciones³

- Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

02-T-0005/2003

22-SEP-2003

G44193876

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

NICANOR VILLALTA

18

44002

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TERUEL

TERUEL

978610003

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ATADI@ATADI.ORG

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y apoyar a las familias para conseguir mejorar sus condiciones de vida.

- La prestación de asistencia y apoyos adecuados para mejorar su calidad de vida a las personas con D.I..

- La promoción de todas aquellas actividades y recursos que contribuyan a mejorar y solucionar la problemática del colectivo de discapacitados.

- La colaboración con las entidades y organismos que integran las diferentes administraciones públicas y con cualquier persona física o entidad jurídica privada, que persiga fines semejantes.

- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión.

- Impulsar, potenciar y coordinar los objetivos de las entidades y de sus Asociados miembros.

- Representar a sus miembros ante los organismos públicos, entidades privadas y personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las Personas con D.I..

- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las Personas a la D.I. así como de sus soluciones.

- Recabar información de cuantos organismos nacionales e internacionales privados o públicos, relacionados con el mundo de las Personas con D.I. al objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior.

- Promover la tutela e incapacidad como medidas de protección para determinadas personas con D.I.

- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Agrupación de Asociaciones y de sus Entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas con D.I. y la de sus familias



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁸
1900 (Colaboradores Entidades miembros)		
5 (Representantes Foro Local de participación)	6	11

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociaciones:
Albada, Adipcomi, Ángel Custodio, Jiloca y AMPA colegio Arboleda.

Fundaciones: Fundación Kalathos.

Inscritas todas en la comunidad autónoma de Aragón.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia en Centros y Servicios especializados.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicios Asistenciales
Servicios Complementarios
Otros Servicios

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIOS ASISTENCIALES:

Los centros asistenciales, son establecimientos destinados a proporcionar una atención integral a la persona con discapacidad intelectual, que sirven de soporte para el desarrollo de programas individualizados y atención de vivienda permanente, cuando así fuera necesario, a personas con discapacidad, que por la gravedad de su deficiencia y por su problemática socio-familiar o económica, encuentran graves dificultades para su integración social y laboral.

Servicio de Centro Ocupacional:

El Servicio de centro ocupacional tiene como objetivo general que, mediante una atención diurna de tipo habilitador integral, la persona con discapacidad, adquiera las destrezas y habilidades que le permitan superar los obstáculos que la discapacidad le supone para conseguir la integración social y laboral.

La actividad ocupacional que se imparte en los centros ocupacionales de ATADI sirve como medio de preparación para el acceso a formas de vida normalizadas, evitando así la exclusión social.

ATADI, dispone de este servicio en 10 localidades, en los que se atienden a las personas con discapacidad garantizándoles una atención ocupacional, ajustada a sus necesidades y capacidades. Basando su atención en la Programación Centrada en las Personas. Siendo beneficiarios, también, todas aquellas personas de localidades próximas que diariamente asisten.

Servicios de Centro de Día:

En este tipo de servicio se procuran servicios específicos de apoyo preventivo, y oferta recursos y actividades rehabilitadoras a aquellas personas con graves discapacidades que precisan de ayuda de otra persona para la realización de actividades de la vida diaria.

Este servicio se da fundamentalmente en los centros que las características personales de los usuarios así lo requieren. El tiempo que permanecen en el Centro de Día lo dedican a trabajar habilidades o aspectos para ellos deficitarios, pero de gran importancia para la persona, como pueden ser habilidades motrices, aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal o el auto cuidado o simples actividades manuales que desarrollen la autoestima de la persona. Siendo beneficiarios, también, todas aquellas personas de localidades próximas que diariamente asisten.

ATADI, previendo las necesidades futuras de las personas que atiende, intenta planificar y reacondicionar espacios dentro de los centros ocupacionales, con el fin de atender de estas personas que necesitan unos niveles de atención más importantes, con más recursos humanos, para contribuir a su bienestar y el mantenimiento de sus capacidades el mayor tiempo posible.

[Firmas manuscritas]



Servicio de Vivienda:

Los recursos residenciales son aquellos, que procuran servicios en régimen de internado, acogimiento y convivencia temporal o permanente, para personas con D.I. con cierta autonomía personal o sin ella; para usuarios de centros ocupacionales o de día, que por razones sociales, familiares y/o económicas, no pueden permanecer en su hogar o no pueden beneficiarse de otros recursos más normalizados.

Los recursos de viviendas residenciales que en estos momentos están funcionando son:

- Teruel con una capacidad de 22 plazas y la oferta de dos de ellas en el programa Respiro, y el resto están ocupadas por personas que viven con carácter permanente. Dispone además de tres viviendas.
- Andorra (Teruel) cuenta con una residencia para personas con necesidades de apoyo extenso e intermitente, dispone de 12 plazas ya ocupadas. Dispone además de tres viviendas.
- Residencia en Alcorisa (Teruel) cuya capacidad es de 35 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso. De las cuales el máximo que se ocupa de forma permanente son 30.
- En Utrillas (Teruel) se dispone igualmente de 18 plazas de las cuales son 16 con carácter permanente (ocupadas al 100%) y el resto para estancias temporales dentro del programa de Respiro Familiar y ocupadas por casos urgentes.
- Residencia en Mora de Rubielos (Teruel) cuya capacidad es de 18 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso y síntomas de envejecimiento.
- Residencia en Alcañiz (Teruel): Finalizada su construcción tiene una capacidad de 18 personas con apoyo generalizado y extenso.
- Residencia en Cantavieja (Teruel) cuya capacidad es de 45 personas para personas de mayor edad y personas con discapacidad del entorno.

Vivienda Tutelada:

Servicio de carácter residencial, en el que se prestan los apoyos a vida independiente de aquellas personas cuya capacidad le posibilita tener vida independiente con unos apoyos muy intermitentes. En la actualidad se disponen de dos pisos en la localidad de Teruel y otros dos en la localidad de Andorra.

Vivienda Asistida:

Posibilitar una asistencia en viviendas normalizadas con apoyo externo durante 24/7 fomentando vida independiente, el uso de la comunidad y actividades inclusivas. En la actualidad se disponen de dos pisos uno en la localidad de Teruel y otro en Andorra.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:

El objetivo de este servicio es conseguir, en la medida de lo posible, una habilitación estructural de la persona y una mejora de la relación con el entorno natural y social.

Se intenta dar apoyo y mejorar las habilidades adaptativas de los usuarios de los centros.

Las habilidades sobre las que se trabaja son las siguientes: comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto-dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y tiempo libre.

SERVICIOS DE ORIENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL, FISICO, SOCIAL Y RELACIONAL:

Estos servicios están divididos en tres zonas con diferentes profesionales, encargados de prestar los apoyos a los diferentes usuarios:

- Zona 1: Mora de Rubielos – Teruel- Orriuela del Tremedal - Cantavieja
- Zona 2: Utrillas – Monreal del Campo
- Zona 3: Alcorisa – Andorra – Alcañiz - Valderrobres.

En estos servicios se cuenta con profesionales de las siguientes áreas:

- Fisioterapia,
- Acción Social,
- Terapia ocupacional,
- Psicología.

19/11/12

Reduñeda

Adrián

Alfonso

Alfonso



SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR:

Una de los cometidos principales ATADI es hacer llegar sus servicios hasta todas aquellas personas de la provincia de Teruel que puedan necesitarlos. Para poder llevar a cabo este cometido debemos prestar a nuestros usuarios dos servicios importantes: transporte y comedor.

De no existir estos servicios, únicamente se podría atender a personas domiciliadas en las mismas poblaciones en las que están situados los centros, por lo que dichos servicios están estrechamente relacionados con la condición geográfica de los usuarios y con la igualdad de oportunidades a la hora de tener acceso a los mismos. Estos servicios son el pilar básico para la atención de usuarios procedentes de localidades distintas a las de aquellas en las que se ubican los centros.

ATADI cuenta con 57 vehículos, que cada día realizan las distintas rutas que llevan los usuarios a los centros y los devuelven a sus hogares. En el total de rutas computamos aproximadamente en torno a los 1600 Kms/día.

OTROS SERVICIOS:

SERVICIO DE EMPLEO PROTEGIDO: ATADI EMPLEO, S.L.U.

Se trata de empresas protegidas, donde las personas con discapacidad intelectual son trabajadores de pleno derecho, (contrato laboral, seguridad social...). ATADI Empleo tiene su empresa, donde en la actualidad trabajan 63 personas y cuatro Centros de trabajo (Teruel – Alcañiz - Andorra – Monreal del Campo).

SERVICIO DE EMPRESA DE INSERCIÓN: ATADI INNOVA, S.L.U.

Se trata de empresas protegido para el desarrollo de proyectos de inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión y transición al empleo ordinario. ATADI Innova tiene 4 personas trabajando con un único centro de trabajo en Andorra.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	182,16 (Plantilla media)
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	26

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-117.498,29
a. Ayudas monetarias	-69.028,00
b. Ayudas no monetarias	-7.204,56
d. Reintegro de subvenciones	-41.265,73
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	

Mr. Juan Costa
19/04/2014

Recebo de

15/04/2014

15/04/2014



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-5.108.684,36
Otros gastos de la actividad	-2.053.394,48
a. Arrendamientos y cánones	-6.956,16
b. Reparaciones y conservación	-219.989,82
c. Servicios de profesionales independientes	-52.370,63
d. Transportes	-2.021,09
e. Primas de seguros	-61.195,51
f. Servicios bancarios	-2.686,94
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-12.129,40
h. Suministros	-280.122,90
i. Tributos	-299.467,48
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente (Otros Gastos)	-1.116.454,55
Amortización de inmovilizado	-587.303,36
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-7.866.880,49

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	2.199.368,05
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	509.097,97
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	5.221.584,97
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	678.827,88
c. Conciertos	4.542.757,09
Otros ingresos del sector privado	85.591,58
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	57.983,73
c. Otros	27.607,85
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.015.642,57

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En la siguiente tabla se hace un resumen de todos los usuarios atendidos y separados por tipología de servicio en el que el IASS le ha contratado la plaza.

SERVICIO	PERSONAS	
Personas en servicio de vivienda CON Servicio de día	111	Plazas Contratadas por IASS
Piso Tutelado	9	Plazas Contratadas por IASS
Usuarios beneficiarios de Servicio de Día (C.O.- C.D)	153	Plazas Contratadas por IASS
Residencia Tercera Edad	21	Contratos privados
Residencia Tercera Edad	5	Contratos públicos
Otros Usuarios beneficiarios de Servicio Día / Vivienda	5	Plazas SIN contrato
Piso Asistido	0	Plazas Contratadas por IASS
TOTAL 1:	304	
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	46	Personas con discapacidad contratadas a lo largo del año
Inserción (ATADI INNOVA S.L.U.)	3	Personas en riesgo de exclusión contratadas a lo largo del año
TOTAL 2:	353	

Clases de beneficiarios/as:

Personas en Servicio de Vivienda CON servicio de día:

Aquellos usuarios que tiene una plaza contratada por la administración y que cubre tanto el servicio de vivienda como la atención especializada diurna.

Usuarios en Piso Tutelado:

Formula de vivienda para personas con niveles de autonomía razonablemente altos y que la supervisión es puntual.

Usuarios en Servicio de día:

Según sean sus capacidades se les atiende en lo que se denomina Centro Ocupacional (Capacidad más elevada) o Centro de Día (Grandes niveles de dependencia)

Usuarios en servicio de vivienda de Tercera Edad:

Son aquellas personas con niveles de dependencia que requieren el servicio de vivienda.

Usuarios en empleo protegido:

Trabajadores del Centro Especial de Empleo que tienen discapacidad y que participan en programas que voluntariamente eligen.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.¹⁷

[Firmas manuscritas]



Según se establece en los estatutos, los usuarios deberán de tener las siguientes características:

Personas con discapacidad reconocida por el centro base de Atención a la discapacidad de las comunidades autónomas. Y que tengan un grado igual o superior al 33%

Personas con Dependencia.

Personas en riesgo de exclusión y/o socialmente desfavorecidas. (Dependiendo de los criterios del organismo que deriva a dichas personas)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se considera lo dispuesto en su programa de Atención Individualizado. Según los objetivos a trabajar se facilitan los apoyos oportunos, así como los programas específicos, tanto de carácter individual como colectivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los objetivos se han cumplido, de acuerdo a la misión de la entidad y la actividad principal de la misma: "Atención a las personas con discapacidad y dependencia en servicios especializados con una programación integral de los mismos"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido óptimo ya que los objetivos previstos en el diseño de cada servicio incluido en la actividad principal se han ido cumpliendo.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
148,36	100,109,150,189,200,209,230,289,300	1,2,3,4,5,8,10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
33,80	401	2,3,8

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Servicio de Fisioterapia

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
26	Apoyo en Ocio - Directivos - Asesores



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Los locales han sido cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.	
3*	Una nave industrial 2 viviendas * (En propiedad)	Pg. Ind. La Paz – Teruel
2	Parcelas/solares para crear servicios de vivienda	Monreal del Campo/Valderrobres

Características

Localización:

SEDE SOCIAL:

C/ Nicanor Villalta, 18,
44002 TERUEL

Contacto: 978610003

gerencia@atadi.org ; jamora@atadi.org

Sedes Locales:

CENTRO: ATADI - TERUEL

C/ Nicanor Villalta, 18 44002 Teruel

TF. 978610003 TERUEL@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ALCANIZ

C/ Bartolomé Esteban, 54 44600 ALCANIZ - TERUEL

TF. 978832559 ALCANIZ@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ANDORRA

Pol. Ind. "La Umbría" s/n 44500 ANDORRA - TERUEL

TF. 978843972 ANDORRA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - ALCORISA

C/ Miguel de Cervantes, 1 (Ed. ATADI) 44550 ALCORISA - TERUEL

TF. 978863276 ALCORISA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - JILOCA

C/ María Moliner, 3 44300 MONREAL DEL CAMPO - TERUEL

TF. 978863729 JILOCA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - MORA DE RUBIELOS

C/ Fuente Los Gamellones, 4 44400 MORA DE RUBIELOS - TERUEL

Tf. 978600478 MORA@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - UTRILLAS

C/ Polígono Santa Bárbara, 18 44760 UTRILLAS - TERUEL

TF. 978757312 UTRILLAS@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - SIERRA DE ALBARRACIÓN

C/ Nuestra Señora del Tremedal, s/n 44366 ORIHUELA DEL TREMEDAL - TERUEL

TF. 976714277 SIERRADEALBARRACIN@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - MAESTRAZGO

C/ San Miguel, 13 44140 GANTAVIEJA - TERUEL

TF. 964185287 MAESTRAZGO@ATADI.ORG

CENTRO: ATADI - VALDEROBRES

Pg/Torre Sancho parcela 5J 44580 VALDEROBRES - TERUEL

TF. 978890424 VALDEROBRES@ATADI.ORG

[Firmas manuscritas]



• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
10	<u>Equipamiento de centros:</u> Recogen todos los aspectos a los que se hacen referencia en el Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.	
57	Vehículos: Principalmente vehículos para el transporte de las personas para asistir a los diferentes centros. (Incluidos 4 carretillas elevadoras)	Vehículos: Se hayan distribuidos por los diferentes centros antes detallados y en las ubicaciones relacionadas.

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
<u>GOBIERNO CENTRAL (FSE):</u>		
Fondo social europeo (Red OIKOS- PERTE)	102.664,25	Colaboración en Red Nacional OIKOS, desarrollo de atención personal
Ministerio Juventud e Infancia	13.047,76€	Ayuda a la Juventud
<u>INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUD</u>	40.455,00€	Programa ERASMUS
<u>GOBIERNO DE ARAGÓN (FSE):</u>		
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	43.963,35 €	ISPEDIS-Programa Rural de Intercambio ocupacional
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	44.995,33 €	INNOVACIÓN- Fomento de empleo de personas en Riesgo es exclusión.
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	12.431,09 €	INNOVACIÓN- Programa itinerarios



<u>GOBIERNO DE ARAGÓN (Departamentos):</u>		
Ciudadanía y derechos sociales	2.738,15 €	Igualdad de Trato
Ciudadanía y derechos sociales	8.883,21 €	Apoyo a familias
Ciudadanía y derechos sociales	24.402,15 €	Servicios Especializados.
Ciudadanía y derechos sociales	18.907,31 €	Dependencia
Ciudadanía y derechos sociales	17.133,81 €	Envejecimiento
Ciudadanía y derechos sociales	7.007,61 €	INVERSION (IRPF)
Presidencia, Economía y Justicia	2.350,00 €	Igualdad PYMES
Educación, cultura y deporte	13.676,00 €	Educación de Adultos 24-25
Educación, cultura y deporte	13.676,00 €	Educación de Adultos 25-26
Formación y Empleo	108.307,50 €	Taller Empleo PRO-IN
Formación y Empleo	5.819,71€	Curso Asistente Personal
<u>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL</u>		
	45.000,00 €	Convenio de Colaboración, Servicios especializados y Servicios complementarios.
<u>COMARCAS:</u>		
Comarca de Teruel	0.0 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca del Bajo Martín	2.000,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	10.000,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca del Bajo Aragón	5.000,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca del Jiloca	5.000,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca de Gúdar-Javalambre	5.600,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca de Gúdar-Javalambre	43.500,00€	Comida a domicilio
Comarca de las Cuencas Mineras	20.000,00 €	Servicios especializados y Transporte.
Comarca Sierra de Albarracín	15.000,00 €	Transporte.

19/11/2019
H. de Aragón
11



Comarca del Matarraña	2.500,00 €	Servicios especializados y colaboración en el transporte.
AYUNTAMIENTOS:		
Ayuntamiento de Alcañiz	9.000,00 €	Mejoras y mantenimientos
Ayuntamiento de Teruel	4.789,65 €	Actividades y Programas
Ayuntamiento de Andorra	4.000,00 €	Actividades y programas
Ayuntamiento de Monreal del Campo	17.000,00 €	Licencia Obras
Ayuntamiento de Valderrobres	10.000,00€	Actividades y programas
TOTAL:	678.827,88€	
ENTIDADES PRIVADAS:		
Diversas entidades privadas	57.983,73 €	Actividades propias de la asociación
TOTAL SUBVENCIONES:	736.811,61 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

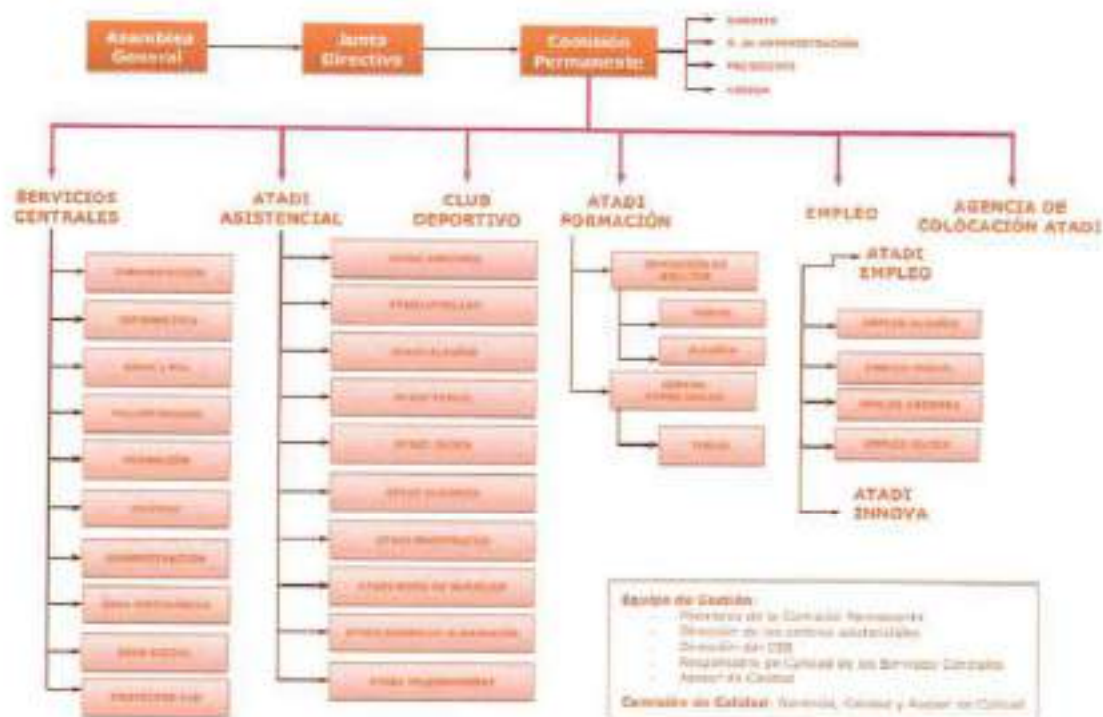
Concepto ²⁰	Origen ²⁰	Importe
La Junta Directiva no tiene ningún tipo de retribución. Únicamente cuentan con un seguro de Accidentes personales y un seguro para la toma de decisiones del órgano de gobierno.	Fondos Propios	1.323,45

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²¹	Importe
No existen		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



[Firmas manuscritas]

19/11/12

[Firma: P. López]

[Firma: J. García]

[Firma: M. Rodríguez]

[Firma: A. Martínez]

[Firma: S. Sánchez]

[Firma: D. Domínguez]

[Firma: I. López]



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Luís Gómez López	PRESIDENTE	
Manuel Soriano Lombarte	VICEPRESIDENTE 1º	
Santiago Millán Altaba	VICEPRESIDENTE 2º	
Roberto Larraz Escobedo	TESORERO	
Maria Teresa Moliner Mallén	VOCAL	
Miguel Sánchez Porta	VOCAL	
Maria Pilar Díaz Genoyer	VOCAL	
María Luisa Castel Villar	VOCAL	
Isidoro Gómez Navarro	VOCAL	
José Miguel Marín Porcar	VOCAL	
Miguel Igual Martín	Asesor Técnico	
Ramón Royo Camafies	SECRETARIO	